

**Resolución del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo, fuera de convenio, de personal investigador doctor, con certificado I3, en la modalidad de investigador distinguido en Organismos Públicos de Investigación de la Administración General del Estado; Especialidad: INVESTIGACIÓN EN MECANISMOS PATOGENICOS DE LA INFECCIÓN POR EL VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA (TRIBUNAL 2), convocadas por resolución de 31 de mayo de 2019 (B.O.E. de 7 de junio de 2019).**

De conformidad con lo establecido en las bases de la Convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el 7 de febrero de 2020, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. Hacer pública la **puntuación FINAL de los aspirantes** que ha superado las dos fases del proceso selectivo, por orden de puntuación, según se consigna a continuación:

<b>Especialidad: "Investigación en mecanismos patogénicos de la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana (tribunal 2) "</b>			
<b>Apellidos, Nombre y D.N.I.</b>	<b>Primera fase</b>	<b>Segunda fase</b>	<b>Puntuación final</b>
Sánchez Merino, Victor Manuel. 0**87**1*	26.0	18	44
García Arriaza, Juan Francisco. ***5180**	27.6	19	46.6
Jiménez Sousa, María de los Ángeles. 53**4***X	30.0	13.3	43.3
López Hueras, Maria Rosa. 47****6*B	23.3	17	40.3
Pacheco López, Yolanda María. ****5038*	33.3	19.7	53

Esta resolución se expondrá en la página web del Instituto de Salud Carlos III ([www.isciii.es](http://www.isciii.es)) y en el Tablón de la Escuela Nacional de Sanidad.

Asimismo, los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para efectuar las alegaciones que estimen pertinentes. Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Ministerio de Economía y Competitividad en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se publica en Madrid, a 11 de febrero de dos mil veinte

El/La Secretario/a del Tribunal Calificador,

Fdo.: Juan E. Echevarría